

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0186-R

Riobamba, 22 de junio de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0186-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión Ordinaria realizada el día miércoles catorce de junio de dos mil veintitrés, trató el punto 5.- Informes y Dictámenes de Comisiones y conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1216-M, Dictamen Nro. 02-2023-C.D.E.L.E.I., de 05 de Junio de 2023, de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación, suscrito por la Ing. Nancy Yolanda Santillán Valle, Concejala del cantón Riobamba y Presidenta de la misma, a través del cual informa que la referida Comisión en sesión ordinaria realizada el de fecha 05 de junio del 2023; en el tratamiento del punto 3.- Conocimiento, Análisis y Dictamen del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación correspondiente al Periodo Mayo-Diciembre 2023. La Comisión DICTAMINÓ: Solicitar que por su digno intermedio y una vez que hemos analizado el Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación; se lo dé a conocer en el seno del Concejo Cantonal:

Al respecto, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido el Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Referencias:

- GADMR-CC-2023-1216-M

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0186-R

Riobamba, 22 de junio de 2023

Anexos:

- 4._planificación_de_actividades_económico_local,_emprendimiento_e_innovación.pdf

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Bryan Steven Agila Tagua
Director de Gestión de Comunicación

Señor Abogado
Byron Emilio Almeida Villena Mgs
Procurador Síndico.

Señor Arquitecto
Carlos Plutarco Rivera Valle

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0186-R

Riobamba, 22 de junio de 2023

Director General de Gestión de Obras Públicas

Señora Ingeniera
Estefania Susana Camelos Pico

Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Abogado
Fabian Oswaldo Codel Lozada

Director General de Gestión de Control Municipal

Señor Doctor
Fernando Fabian Vaca Riofrio
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Lopez Garbay
Director General de Gestión Cultural, Deportes y Recreación

Señor Doctor
Javier Eduardo Cevallos Chavez
Registrador de la Propiedad

Señor Doctor
Jorge Javier Calvache Bombon
Director General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Economista
Lenin Stalin Fuentes Gavilanez
Director General de Planificación

Señor Ingeniero
Luis Santiago Marcillo Gomez
Director General de Gestión Ambiental Salubridad e Higiene

Señor Ingeniero
Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Abogado
Miguel Augusto Muñoz Torres
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señora Arquitecta
Myrian Cecilia Palomeque Nuñez
Directora General de Patrimonio Cultural

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0186-R

Riobamba, 22 de junio de 2023

Señor Ingeniero
Paul Alberto Meza Molina
Director General de Gestión Administrativa

Señor Ingeniero
Paul Marcelo Gallegos Rivera
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Abogado
Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Secretario General de Concejo

Señor Ingeniero
Rogelio Cristian Gavilanes Montoya
Director General de Gestión de Movilidad Tránsito y Transporte

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señorita
María Fernanda Fernandez Falconí
Técnica

tp